

Aproximación al asunto temático de lo político*

WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ**

Resumen

El artículo hace una aproximación teórica sobre el concepto de lo político soportado en autores como Lefort, Maquiavelo, Freund, entre otros. Parte del hecho sustancial de que lo político está relacionado con el pensamiento, esto es, la idea que tiene cada individuo frente a situaciones complejas de orden social, cultural, económico o ideológico, y que hacen de este ideal el soporte para la toma de decisiones. También se reseñan en el ensayo los cambios que ha sufrido el concepto en los últimos años, y cuáles son las propuestas para consolidarlas en un mundo cambiante y de transformación en diversos aspectos. La política, por lo tanto, es la forma práctica de llevar lo político a la vida real, a una situación concreta.

Palabras clave: Política, político, liberalismo, libertad, pensamiento.

Abstract

The article makes a theoretical approach on the concept of politically supported on authors such as Lefort, Machiavelli, Freund, among others. Part of the substantial fact whereby political is related thought, i.e. the

* Artículo recibido el 09 de noviembre de 2010 y aprobado el 12 de diciembre.

** Doctor en Sociología y Ciencias Políticas, Universidad de Granada, España. Profesor asociado Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Ensayo producto de la investigación terminada Política y Guerra, 2010. Financiada por la DIME.

idea that has each individual complex situations of social, cultural, economic or ideological, and make this ideal, support for decision-making. Also observed in the trial, the changes that the concept has undergone in recent years, and what proposals to consolidate in the changing world and transformation in various aspects. Policy, therefore, is the convenient way to bring politics to real life, to a specific situation.

Keywords: Policy, policy, liberalism, freedom, thinking.

Introducción

En el texto *El descubrimiento de lo político* de Claude Lefort (Poltier, 1997) se plantea que “la política es constitutiva de lo social, y que no existe una sociedad humana sin poder, es decir, sin lugar donde se reflejen los principios de su ordenamiento” (p. 29). Su formulación obedece, como bien lo bosqueja el autor citado, a una reflexión hecha por Maquiavelo, en la cual el pensador florentino da margen a pensar que todo el pensamiento político occidental se encuentra dominado por un presupuesto: una solución al problema de la racionalidad humana. El decir racional, significa aceptable para cada uno, cualquiera sea la situación social y personal. Lo que también implica que por más que el individuo haga el esfuerzo por acallar sus pasiones irracionales, no puede, desde un punto de vista racional o razonable, impugnar la legitimidad del acuerdo político, el equilibrio de derechos y obligaciones de cada uno hacia sus semejantes y hacia el Estado, como cabeza de esa solución.

Soporte fundamental para Lefort, fueron las obras del pensador italiano. Las enseñanzas que se pueden extraer de la obra de Maquiavelo, que bien reconoce Lefort, podrían referenciarse en el siguiente orden: la división social es contemporánea a la instauración del poder político, por lo tanto, si la división social es irreductible, el poder de los dirigentes no puede suprimirla; la gran fuerza de Maquiavelo es la de permitir pensar en conjunto la división social y la dinámica política (Poltier, pp.36-37). Igualmente, parece sugerir que la salida propiamente política del conflicto de clases no reside tanto en su superación como en su inscripción en el centro mismo de la dinámica social y política.

Gran preocupación dejaron en Lefort aquellas interpretaciones del pensador florentino, a tal punto que delimitó su propio enfoque, en el que observa que “lo político será, pues, asunto del pensamiento, mientras que la política es objeto de la ‘ciencia’ (Poltier, p.41). La ciencia como tal, descansa en la superación del mito y las creencias, y para ello se vale de la investigación científica. Esa es tarea, igualmente, de la política, quehacer humano consistente en

[...] organizar lo mejor posible la sociedad para que los ciudadanos puedan disponer de su libertad y beneficiarse de la protección que garantiza el orden necesario, de modo que las actividades consideradas como más notables puedan desplegarse en total libertad, cada una según su genio (Molina, 2000, p. 43).

La Ciencia Política sólo obtiene su legitimidad cuando distingue su objeto, el sistema político de los subsistemas sociales: el económico, el jurídico, el religioso, el estético, el ético, entre otros. En cambio, lo político no tiene que ver con un sistema particular, sino con una interrogación que aplica, sobre todo, al advenimiento del sistema político en tanto separado de otras esferas de actividad social. En clave del mismo Lefort, la política designa el sistema político en tanto se plantea como separado de los otros subsistemas sociales, y lo político remite a la formalización de la que forma parte, en la modernidad, el advenimiento de una esfera de actividad distinta de las otras. Asimismo, lo político, escribe Freund, no se define por el objeto de la actividad política, sino por el aspecto polémico que le confiere (Molina, 2000. p. 37). Es importante anotar que como categoría esencial del ser, lo político pertenece a la arquitectura esencial de la naturaleza humana, por lo que reclama un tratamiento específico: desentrañar los rasgos que le constituyen como una potencia de la sociedad. Siguiendo a Freund, es preciso considerar que lo político como realidad idéntica a sí misma persiste en su ser, a pesar del cambio de los regímenes, de los sistemas políticos y de las formas políticas. Al ser considerado como ‘potencia’ de la naturaleza humana, puede empero actualizarse si lo desea o no. En este caso interviene el juicio de la voluntad humana.

Con el propósito de dar sustento teórico a la propuesta del ensayo en su título inicial, aproximación al asunto temático de lo político, es preciso

formularnos interrogantes guía que conduzcan a despejar una inquietud, a saber: ¿Qué es aquello en lo que reside propiamente lo político? ¿Qué es lo que le permite su configuración? ¿Qué es lo que posibilita su constitución y desarrollo? En relación con este asunto, gran parte del pensamiento moderno se centró en la reflexión sobre el poder del Estado y las distintas acciones o formas que habrían de garantizar su conquista y preservación, partiendo del supuesto de que en él se materializa la soberanía, es decir, en tanto en él está legitimado el uso de los medios de coacción como condición para mantener y reproducir el orden social mediante el cual se asegura la decisión última, presupuesto fundamental que garantiza la paz y la seguridad a los asociados.

Esta misma idea es retomada por Carl Schmitt como punto de partida en su texto *El concepto de lo político*, cuando afirma:

Casi siempre lo político suele equipararse de un modo u otro con lo estatal, o al menos se lo suele referir al Estado. Con ello el Estado se muestra como algo político, pero a su vez lo político se muestra como algo estatal, y éste es un círculo vicioso que obviamente no puede satisfacer a nadie (Schmitt, 1991, pp. 50-51).

Complementando el anterior texto con la tesis de Freund (Molina, 2000, p. 37), encontramos que sólo hay dos posibilidades: o bien se estudia lo político en su substancia, en su esencia, o bien hay que limitar el análisis a distinguir cuándo un problema es o no político, separando las relaciones políticas de otras relaciones. Lo primero, precisa Freund, “ni convenía ni convenía a Schmitt, que siempre se sintió jurista” (Molina, p. 37), pues “el objetivo de Schmitt, sería más preciso y modesto: determinar el criterio, es decir, el signo que permite reconocer que un problema es político o no lo es; discernir, en definitiva, lo que es puramente político, independientemente de toda otra relación” (Molina, p. 37).

A pesar de la consistencia, rigor y sustentación alcanzadas por la Filosofía Política con relación a este tópico crucial, es importante advertir que se trata de una determinada comprensión del ejercicio del poder en una particular forma material e histórica de su realización como lo es el Estado y, además, que en el actual proceso de su desarrollo y dada “la complejidad inherente a las sociedades modernas, se muestra que no

existe un poder central que pueda encauzar el orden institucional en una dirección predeterminada por una decisión política” (Serrano, 2002, p. 8).

Las transformaciones que se vienen desarrollando en los últimos tiempos son de tal envergadura que no existe aspecto de la realidad que no haya sido atravesado por altos niveles de complejización y problematización. Servan Schreiber afirma que

[...] aún en el caso de que el hombre siga en el mismo lugar, las cosas cambian a su alrededor. Hay demasiadas ideas envejecidas, situaciones terminadas, técnicas en desuso, ciudades anticuadas. Y, al mismo tiempo, demasiadas ideas nuevas, situaciones inéditas, técnicas sin filiación, ciudades sin raíces (Schreiber, 1998, p. 276).

La aceleración de los cambios no da respiro y exige un gran esfuerzo de comprensión analítica y sistémica para seguirlos explicativamente en sus distintos órdenes de racionalidad y articularlos de acuerdo con la forma como se imbrican sus resultados e impactos en los diferentes ámbitos de la economía, la política y la cultura. En un lapso realmente muy corto hemos asistido al colapso de la experiencia histórica de la antigua Unión Soviética, la profundización de la crisis en todos los países de la llamada Cortina de Hierro o países del Este, de acuerdo con la lógica de la Guerra Fría, que los había puesto a gravitar en el área de influencia geopolítica de dicho centro hegemónico. Pero, igualmente, se ha venido comprobando el auge vertiginoso de países como Alemania y Japón que, otrora derrotados y humillados, hoy evidencian unos procesos de desarrollo económico sobre una base científica y tecnología de gran avanzada.

De otro lado es innegable el impacto que ha venido teniendo la globalización como respuesta al proceso de agotamiento de la dinámica de industrialización a gran escala, inscrita a lo largo de gran parte del siglo XX en el modelo ‘fordista’, mediante el relanzamiento expansivo y agresivo de economías de mercado, acotadas ya no en el espacio de los Estados Nacionales sino en el contexto de lo mundial y apoyadas en la Revolución Tecnológica Informativa como uno de los soportes fundamentales de la nueva fase expansiva del capitalismo, y ligado con este proceso, la afloración y puesta en marcha de interesantes experiencias de integración y conformación de bloques económicos que están redimensionando los

términos de participación de los países en el mercado mundial (CEE, UE, NAFTA, Mercosur, ASEAN, entre otros).

¿Qué es lo que realmente está en la base de todas estas transformaciones?
¿Cómo interpretar holísticamente los fenómenos políticos, económicos y culturales que hacen parte consustancial de esta dinámica de cambios?
¿Cómo se redefinen los límites que acotan los diferentes campos o dimensiones de la realidad? En síntesis: ¿Cómo asumir comprensivamente los procesos de transformación que vienen operando en el momento actual, determinando sus impactos y alcances en los distintos órdenes del acontecer mundial, pero muy especialmente en relación con el tópico de la política?

Lo que se pone en evidencia es la situación de crisis generalizada por la que viene atravesando el proyecto moderno, pero entendida no en el sentido de la connotación peyorativa y desgastada de su agotamiento y extinción, como se suele pensar, sino en la perspectiva de la señalización de una serie de nuevos fenómenos que han venido irrumpiendo en la escena del acontecer histórico contemporáneo y que ya no son subsumibles en el encuadre teórico que se traía, por lo que se hace necesario desatar procesos de refundación y reconceptualización que permitan su adecuada incorporación y apropiación explicativas.

Ya Hobsbawm había avizorado dicha crisis al señalar que “La primera guerra mundial marcó el derrumbe de la civilización occidental” (Hobsbawm, 1996, p. 16). Esa civilización que “era capitalista desde el punto de vista económico, liberal en su estructura jurídica y constitucional, burguesa por la imagen de su clase hegemónica característica y brillante por los adelantos alcanzados en el ámbito de la ciencia, el conocimiento y la educación, así como por el progreso material y moral” (Hobsbawm, p. 117) no consiguió cristalizarse históricamente de acuerdo con los objetivos propuestos. “Los valores que debían imperar en el Estado y en la sociedad...como...la razón, el debate público, la educación, la ciencia y el perfeccionamiento de la condición humana” (Hobsbawm, 1996, p. 117) poco trascendieron el umbral de las construcciones utópicas, como tampoco lo alcanzaron los postulados axiológicos del socialismo, radicalizándose mucho más la tesis según la cual tal crisis no es solamente

respecto a “una forma concreta de organizar las sociedades, sino de todas las formas posibles” (Hobsbawm, p. 21).

Entran en crisis las formas de configuración e intelección del ordenamiento social, en tanto fenómenos como el multiculturalismo y los movimientos sociales de variada índole han hecho hoy implosión, fracturando por completo el supuesto carácter coherente y homogéneo que estaba a la base de los proyectos societarios modernos. También se ha replanteado el tema concerniente a la definición de las identidades, asentadas e inscritas, de manera dominante, en el marco de referencia de los nacionalismos. En el mismo sentido, las instituciones encargadas de asegurar las condiciones de reproducción y estabilidad del orden social, igualmente se han quedado cortas ante la avalancha y la magnitud de los cambios.

Las salidas a la crisis generalizada del proyecto civilizatorio moderno ilustrado, en su momento más crucial, según la lectura del mismo Hobsbawm, se dieron de un lado y paradójicamente, a partir del aporte del socialismo soviético a la contención de los totalitarismos en auge que pretendían confrontar las contradicciones e inconsistencias propias del liberalismo en su desarrollo histórico y, en segundo término, mediante el recurso al modelo de economía de bienestar, que le asigna un papel protagónico y sobredeterminante al Estado, en la medida de su clara y abierta intervención en la fijación de las políticas del desarrollo económico de la sociedad, trascendiendo, de este modo, el señalamiento liberal que simplemente le había asignado la función de ser garante del contrato social.

Siguiendo las tesis keynesianas, corresponde al Estado en las fases de depresión del mercado y de manera temporal, intervenir abiertamente en la reactivación de la demanda con políticas de pleno empleo que permitan elevar el poder adquisitivo de los consumidores para que impacten de nuevo la dinámica del mercado. El Estado crece y cada vez asume un papel mucho más decisivo en la articulación de todas las esferas constitutivas de la estructura social, lo que no siempre se traduce en una mayor eficiencia respecto de las funciones que le corresponden, porque olvida que, superada la emergencia, se debe restablecer de nuevo el mecanismo del mercado como el espacio en que los asociados resuelven sus necesidades materiales, de acuerdo con la teoría liberal.

En el despliegue de esta alternativa crece la burocracia, el gigantismo estatal se desborda, aumenta el gasto público y, por efecto directo, al agudizarse el déficit fiscal —especialmente en las sociedades en proceso de desarrollo—, se produce el caos generalizado, en tanto los niveles de legitimación y de gobernabilidad, frágiles e incipientes aún, decrecen mucho más porque el Estado se hace cada vez más incapaz de responder a las demandas de los asociados.

En síntesis, puede afirmarse que en muchos casos dicho modelo representó un jalón importante en la modernización de muchas sociedades, no siempre acompañado de los suficientes esfuerzos en la formación de los sujetos sociales con capacidad para incidir cualitativamente en las transformaciones en marcha. Sin embargo, en la medida en que tal alternativa no se hizo consistente, flexible, evaluable, revisable y adaptable a las nuevas condiciones y dinámicas en desarrollo, terminó agravando el estado de cosas que se pretendía remediar y aceleró una vez más la crisis del proyecto civilizatorio moderno.

Como lo afirma Max Planck, citado por Hobsbawm:

Estamos viviendo un momento muy singular en la historia. Es un momento de crisis en el sentido literal de la palabra. En cada rama de nuestra civilización espiritual y material parecemos haber llegado a un momento crítico. Este espíritu se manifiesta no sólo en el estado real de los asuntos públicos, sino también en la actitud general hacia los valores fundamentales de la vida social y personal (Hobsbawm, p. 536).

Crisis del Estado en el mundo contemporáneo. ¿Coyuntura para repensar el sentido de lo político?

Una de las implicaciones más importantes en este contexto generalizado de crisis que se vive hoy es que los distintos factores asociados al nivel de complejización de las sociedades, someramente enunciados, han provocado un resquebrajamiento y un desplazamiento de la institución estatal como referente esencial de toda la construcción del ordenamiento social y, por consiguiente, de la función central que la modernidad le había

asignado a la dimensión política. “La sobrevaloración del Estado ha sido sustituida por una subvaloración del mismo, así como por su escepticismo y una desconfianza generalizada frente a la actividad política” (Serrano, 2002, p. 8). Más aún: “El Estado como modelo de la unidad política, el Estado como portador del más asombroso de todos los monopolios, el de la decisión política, esa joya de la forma europea y el racionalismo occidental, queda destronado. (Schmitt, 1991, p. 40).

En la actualidad, por ejemplo, no se puede desconocer el reposicionamiento e impacto que viene ganando el mercado en relación con el desarrollo de la dinámica social, acelerado a partir de la coyuntura generada por la profunda crisis y agrietamiento del Estado de Bienestar, en el cual se había cimentado predominantemente el marco de referencia del crecimiento de los países durante un buen trecho del siglo XX, tal como se planteó anteriormente.

Niklas Luhmann, citado por Serrano Gómez, refuerza este mismo planteamiento al afirmar que “la complejidad de las sociedades modernas implica que en ellas no existe ni un centro que pueda representar la totalidad social, ni la posibilidad de reducir la pluralidad de las posiciones valorativas a un consenso único” (Serrano, 2002, p. 28). Y Norbert Lechner agrega: “La diferenciación funcional de la sociedad moderna conduce a un conjunto de subsistemas, siendo el Estado uno más sin algún estatuto privilegiado para representar al subsistema social en su totalidad” (Lechner, 1989, p. 41).

En la medida en que el Estado ha sido afectado de manera significativa por los procesos de transformación en marcha en el mundo contemporáneo, se redefinen no sólo el espacio que ocupa lo político en el entramado de las dimensiones constitutivas de la sociedad, sino también su función, alcance e influencia en relación con el ordenamiento social; se modifican sus límites y se replantea el peso que tiene en los procesos de la dirección social.

En el momento actual estamos asistiendo a formas de especialización que modifican el posicionamiento y la manera de acercarse explicativamente a los nuevos fenómenos en desarrollo. Hoy no es posible asumir lo político como un proceso aislado e inmodificable en relación con las

transiciones que vienen operando. Lo que hoy se percibe es una especie de desinstalación, un descentramiento que impacta de manera radical no sólo la concepción de lo político sino su propia práctica. Lo que se evidencia es la paradoja señalada por Enrique Serrano Gómez según la cual la omnicomprensión de la política no significa ya su omnipotencia. Edgar Morin sostiene que estamos en presencia de un fenómeno de doble vía: por un lado, se observa un fuerte proceso de sobrepolitización de la vida cotidiana, pero por otro se comprueba la despolitización del espacio público, las mismas fronteras de lo público y lo privado son difusas, el mismo futuro de la política se oscurece, se opaca.

Igualmente, los procesos de democratización inscritos en el marco del desarrollo de la modernización tienen una profunda resonancia en la aceleración de esta crisis, porque ponen en evidencia una de las contradicciones de la democracia liberal. Esta última, si bien señalaba la libertad y la igualdad como los principios cohesionadores del proyecto societario, finalmente terminó subsumiendo la segunda en función de privilegiar a la primera. En consecuencia, la acción política esencial de los ciudadanos se redujo a su participación por medio del voto en la elección de sus principales cuadros directivos, sin mucha preocupación por fortalecer su participación en las otras esferas de lo social, lo económico y lo cultural, con lo cual se va produciendo un estrechamiento de la democracia, que sólo queda reducida a la mecánica reproducción de las estructuras burocráticas del Estado, sin trascender a los ámbitos de la democracia social y, menos aún, de la democracia económica.

Aparentemente estaba claro desde los orígenes del liberalismo en qué consistía la trama 'utópica' fundante y referenciadora de la modernidad: autofundar, autoconstruir un orden social con el concurso de individuos libres, iguales, autónomos y racionales, que resuelven sus necesidades materiales por la vía del mercado (economía) y sus intereses y conflictos sociales por la vía del 'contrato' (política); si se quiere más concisamente, a través del capitalismo y la democracia.

Desde tal punto de referencia teórico, los procesos modernos de autorregulación y autorreproducción, asistidos, orientados y retroalimentados de manera permanente con base en el conjunto de normas y leyes convenidas a través de procedimientos consensuados y haciendo posible su

despliegue razonable en términos de una relación biunívoca, de reciprocidad, tendrían que generar, *per se*, las necesarias condiciones de equilibrio para garantizar el mantenimiento del orden social. De acuerdo con esta tesis, a un paso en el ámbito de lo político, necesariamente tendría que venir un adelanto o progreso en lo económico y viceversa, como si se tratase de una relación de causalidad, como algo evidente, claro, concordante; y en el caso de que no fuese así, sólo bastaba con constatar en dónde había radicado la falla, la insuficiencia o la perversión con el fin de proceder a corregirla, mediante la directa intervención de la institución estatal.

Sin embargo, en el desarrollo histórico de las sociedades que caminaron a la sombra de esta propuesta teórica, lo que muy rápidamente se puso en evidencia es que tal relación, como se había señalado, no es fluida, no es bidireccional, no es consecucional, no es necesariamente implicativa. En la medida en que dichas sociedades, en su evolución, se fueron haciendo cada vez más complejas y problematizadas, los hechos y tensiones han terminado por rebasar el marco conceptual en que se apoyaban.

En la mayoría de los casos, la libertad no siempre ha transitado al unísono con la igualdad; por el contrario, en el orden del desarrollo del modo de producción capitalista y siguiendo la racionalidad con la que opera el mercado, lo que cada vez se constata con mayor claridad es la profundización de la brecha que separa a unos sectores sociales minoritarios, con acceso privilegiado a los bienes, servicios, oportunidades y posibilidades propias del bienestar, de la gran base social, a la que sólo se le ofrece el reconocimiento de una democracia meramente formal y procedimental, anclada en la defensa huera de una igualdad ante las leyes. En resumidas cuentas, en Occidente, la democracia política no necesariamente ha significado democracia económica, ni democracia social.

Pero también, es justo afirmarlo, en muchos otros casos históricamente dados, en nombre de una pretendida búsqueda y concreción de la igualdad, la libertad fue brutalmente constreñida. El siglo pasado, como se indicó en un comienzo, es el escenario en el que se recorren las contradicciones propias de un proyecto civilizacional que no logra materializarse a partir de la tensión desplegada por los presupuestos valorativos en los que se funda sino por su marcada tendencia a la polarización y, por con-

siguiente, a la negación de la complementariedad, propiciando, en ese sentido, verdaderos momentos de hecatombe y colapso, como muy bien lo señaló Hobsbawm en la indagación que sobre la historia del siglo anterior trae a colación.

En este contexto aparece una posición reiterativa que, develando este tipo de incongruencias y encrucijadas, señala la incapacidad de lo político para continuar asumiendo el papel protagónico que había venido desempeñando a lo largo de la modernidad, favoreciendo y, en muchos casos, reforzando actitudes de escepticismo y pesimismo en relación con las posibilidades reales de que esta dimensión continúe ejerciendo una influencia decisiva sobre los demás subsistemas de la sociedad.

La complejidad de los problemas... hace aumentar también el sentimiento de impotencia y favorece el que a diario se siga funcionando de un modo miope, tanto más cuanto que en todos estos problemas existe una falta absoluta de inversiones intelectuales por parte de los partidos políticos (Morin, 2006, p. 21).

No se puede negar que este tipo de tesis encuentra un fuerte espaldarazo no sólo en las formas tradicionales como se ejerce la política en sociedades como la nuestra, en las cuales escasamente tal dimensión ha cumplido siquiera con el papel de ser factor mediatizador y canalizador del interés público, sino en cierto tipo de posiciones posmodernas, muy en boga hoy en día, que recrean el desencanto frente a las posibilidades concretas de que la acción política trascienda la propia realidad y pueda impactarla en términos de direccionalidad y gobernabilidad, con lo cual se concluye postulando, de manera simplista y equívoca, su inoperancia, su futilidad, su inanidad.

Cabe, sin embargo, precisar que

El desencanto siempre tiene dos caras: la pérdida de una ilusión (la totalidad) y, por lo mismo, una resignificación de la realidad. La dimensión constructiva del desencanto actual radica en el elogio de la heterogeneidad...no es un desencanto con la política como tal, sino con determinada forma de hacer política y, en concreto, una política incapaz de crear una identidad colectiva: no veo en el elogio posmoderno de

la heterogeneidad un rechazo a toda idea de colectividad, sino por el contrario, un ataque a la falsa homogeneización que impone la racionalidad formal (discurso omnicomprendivo, controlador, objetivante, sistematizante) (Lechner, 1989, pp. 39-41).

Desde esta perspectiva queda claro que en el develamiento de la crisis del Estado por efecto de las profundas modificaciones que se vienen desatando y, por consiguiente, del sentido de lo político, según la consideración moderna que lo había situado en dicho espacio, no se puede colegir la invalidez del mismo proyecto de la modernidad, cuanto la constatación de que las sociedades evolucionan y se hacen cada vez más complejas, generando lógicamente movimientos de flujo y reflujo que obligan a la refundación de sus dimensiones fundamentales, lo mismo que de sus instituciones.

Igualmente debe hacerse claridad sobre el hecho de que la crisis del Estado como fenómeno característico en el mundo contemporáneo no se da de manera uniforme y con las mismas repercusiones para todas las sociedades históricamente determinadas. Lógicamente, el impacto de estas situaciones en sociedades como las nuestras, es mayor en tanto las posibilidades de configuración del Estado en el sentido moderno no se han logrado materializar en forma conveniente y sostenida. Sin resolver los viejos y estructurales problemas que siguen retrasando y obstaculizando el proceso de construcción de nuestros proyectos societarios en términos de equilibrio y viabilidad, los nuevos problemas, producto de la dinámica de transformaciones que se están dando en el momento actual con una gran intensidad y complejidad, nos sorprenden mal situados y nos dificultan la búsqueda y aplicación de estrategias para su adecuada y exitosa confrontación y apropiación.

Los recurrentes y enquistados problemas que arrastramos existen, en la mayoría de los casos, por la falta de democracia, el subdesarrollo económico y tecnológico, la dependencia cultural, el desarrollo territorial desigual, la discriminación étnica y de géneros, la violencia como forma de vida, el clientelismo, el tráfico de influencias, el burocratismo, la ineficiencia del Estado y la débil construcción de lo público, por sólo citar algunos de ellos, sumados a un cada vez mayor escepticismo y pérdida

de sentido y de credibilidad frente a la política. Dichos problemas hacen mucho más dramática e impactante para nosotros el escenario de la crisis y complejizan las posibilidades de que la política reencuentre el cauce, el sentido y la dirección que reclaman los nuevos tiempos.

Con sus diferentes matices e implicaciones para cada una de las sociedades la situación está exigiendo, a todos los niveles, amplios procesos de refundación y reconceptualización, porque estamos enfrentados a una coyuntura paradójica:

El marchitamiento de las políticas tradicionales, que no alcanzan a concebir ni a tratar los nuevos problemas, y al mismo tiempo, el auge de una política que se ocupa de todas estas dimensiones nuevas que han entrado en su ámbito de competencia, aunque de una forma compartimentada y degradada. Nos encontramos, pues, ante un problema clave, ante una necesidad doble y contradictoria, un doble *bind*, para emplear la terminología de Bateson. Primer imperativo: la política debe asumir la multidimensionalidad y la totalidad de los problemas humanos sin llegar a ser totalitaria. Y, a la inversa, no debe dejarse disolver en lo administrativo, en lo técnico, en lo económico, porque tiene que seguir siendo multidimensional. La política que ha de penetrar todas estas dimensiones humanas no debe, por tanto, convertirse en soberana. Hoy nada escapa a la política, pero todo lo que está politizado mantiene algún aspecto fundamental fuera de aquélla. La política está en todas partes, pero no todo es política (Morin, 2006, pp. 20-21).

Este texto es significativamente esclarecedor no sólo del rumbo, la dirección, sino del terreno y las fronteras o límites en que se hace necesario hoy repensar el asunto de lo político. Una pregunta, sin embargo, bordea todo el planteamiento: ¿Cómo asumir las implicaciones derivadas de los cambios operados en el reciente decurso histórico? Lo que se pone en escena es la recomposición del marco de racionalidad en que estaba fundado el asunto de lo político: el nuevo espacio abierto por la emergencia de la crisis y la desestabilización trasciende el ámbito modernamente acotado entre la libertad y la autoridad, entre el poder y la fuerza, entre la coacción y el libre albedrío y retoma el problema del ordenamiento

correcto de las sociedades, a partir de la formulación de una teoría de la justicia que, como principio directriz, incorpore las nuevas dinámicas y procesos de transformación que están operando en el contexto actual, incluyendo de manera muy especial las referidas a los cambios que se están produciendo en el tema de las identidades.

Para un ensayo de este tipo el corolario no podría ser otro que aquel que llegue a feliz término con la postura inicial: la política es la forma práctica de realizar lo político en la vida humana, según las diversas circunstancias o situaciones en las cuales transcurre la historia. Y, los diferentes regímenes, las doctrinas políticas divergentes como el conservadurismo, el liberalismo, el progresismo, y muchas otras, cualquiera que sean las variaciones de la actividad concreta y empírica, todas se desenvuelven según la esencia de lo político.

Bibliografía

- Hobsbawm, E. (1996). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica. p. 16
- Lechner, N. (1989). “Democracia y modernidad, ese desencanto llamado posmoderno”. En *Revista Foro*. N° 10, septiembre de 1989. pp. 35-45.
- Molina, J. (2000). *Julien Freund. Lo político y la política*. Madrid: Sequitur.
- Morin, E. (2006). *Fronteras de lo político*. En *Política y comunicación*, sept 9. <http://politicaycomunicacion.blogspot.com/2006/09/fronteras-de-lo-politico-edgar-morin.html>.
- Ortiz Jiménez, W. (2007). *Cultura política y ciudadanía. Grado de conocimiento que frente al tema poseen los aspirantes a cargos públicos en Medellín y el Área Metropolitana*. Medellín; UNAULA.
- Ortiz Jiménez, W. (2010). *Polis y polemos. estudios sobre política y guerra*. Medellín, Universidad nacional de Colombia.
- Ortiz Jiménez, W. (2010). *Ciudadanía alternativa. Nueva forma de manifestación constitucional*. Medellín: Unaula.
- Poltier, H. (1997). *El descubrimiento de lo político*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Schmitt, C. (1991). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial. pp. 50 --51.
- Schreiber, J.J.S. (1998). *El desafío americano*. Madrid: Plaza y Janés. p. 276.
- Serrano Gómez, E. (1994). *Legitimación y racionalización*. México: Anthropolos. p. 28.
- Serrano Gómez, E. (2002). *Consenso y conflicto*. Medellín: Universidad de Antioquia. p. 8.
- Zarka, Y. Ch. (coord.). (2010). *Carl Schmitt o el mito de lo político*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.